

CARTAS AL EDITOR

Prácticas alimentarias de mujeres rurales

Señor editor: el motivo de mi carta se relaciona con la lectura del artículo "Prácticas alimentarias de mujeres rurales: ¿una nueva percepción del cuerpo?", publicado en *Salud Pública de México*, 49(1), 52-62 de 2007. En ese texto se consigna cierta información que no es del todo precisa y que me gustaría aclarar.

En el segundo párrafo de la introducción se asevera lo siguiente: "Para el caso de México no existe información sobre la prevalencia o incidencia de ninguno de los trastornos de la conducta alimentaria (TCA). Los escasos datos con los que se cuenta mencionan que para la Ciudad de México, 0.9% de los hombres y 2.8% de las mujeres sufren de estos padecimientos".

En realidad, sí se dispone del dato acerca de la prevalencia de anorexia y bulimia nerviosas de la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México, publicado en *Salud Mental* 26(3), 1-16, por Medina-Mora y colaboradores en 2003.

Se mencionan también algunas cifras pertenecientes a la Ciudad de México, para las cuales no hay referencia bibliográfica. Sin embargo, por los porcentajes informados, puedo inferir que son los de la Encuesta sobre la Prevalencia del Consumo de Drogas y Alcohol en la Población Estudiantil del Distrito Federal de 1997 publicados en la *Revista de Investigación Clínica* 52(2), 140-147 por Unikel y colaboradores en 2000. Si en verdad se trata de estos datos es importante señalar que son exclusivamente de la población estu-

diantil de nivel medio y medio superior, y que los porcentajes anotados se refieren al número de indicadores clínicos y no a los trastornos de la conducta alimentaria.

Le solicito de la manera más respetuosa que tome en cuenta mis comentarios para futuras revisiones de manuscritos sobre este tema de investigación.

Claudia Unikel-Santoncini
unikels@edu.mx

Respuesta de las autoras

Señor editor: en relación con la carta que le remite la Dra. Unikel Santoncini, queremos agradecerle a la doctora las aclaraciones que hace acerca de la prevalencia en México de los trastornos de la conducta alimentaria. Fue una omisión... En este momento ya tenemos en nuestro poder los artículos sugeridos por la Dra. Unikel, que serán considerados en los próximos trabajos.

Sin más por el momento, quedan de ustedes muy atentamente.

Sara E Pérez-Gil R,
Amaranta Vega-G,
Gabriela Romero-J.
sepereegil@laneta.apc.org

Subregistro de desnutrición en la consulta externa pediátrica de un hospital general

Señor editor: la desnutrición es un síndrome caracterizado por el deterioro de

la composición corporal consecutivo al balance energético/proteico negativo. Asimismo, se relaciona con cambios fisiológicos, bioquímicos e inmunitarios que incrementan el riesgo de morbimortalidad.¹

En México se encuentra entre las primeras causas de mortalidad;^{2,3} 90% de los casos se debe a la subalimentación y 10% a infecciones, prematuridad, defectos congénitos, etcétera.⁴

A pesar del sencillo y bien definido diagnóstico, y dado que puede estandarizarse en cualquier consultorio, se notifica con poca frecuencia. Por ese motivo, el Banco Mundial de Desarrollo y la Unicef calculan que la mortalidad secundaria a desnutrición puede ser casi el doble de lo informado.⁵

El subregistro de la desnutrición podría introducir modificaciones en las enfermedades por las cuales buscan atención los pacientes. En consecuencia, se realizó un estudio observacional, analítico, transversal, prospectivo y abierto para identificar la frecuencia de la enfermedad y determinar la proporción en que el diagnóstico se omitía en el servicio de consulta externa de pediatría del Hospital Juárez de México. Se incluyó a todos los pacientes pediátricos evaluados durante un mes, de cualquier sexo, menores de 18 años, cualquiera que fuera el motivo de la consulta. No se consideró a los individuos con afecciones agudas o crónicas que modificaran el peso o la talla.

Las características antropométricas medidas fueron peso, talla y, en menores de cinco años, circunferencia de brazo y perímetro cefálico. La medición de estos